

TELE PIZZA, S.A.
Secretaría del Consejo de Administración

FECHA DE TRANSMISION: 06.09.00

Ref.: Ampliación Hecho Relevante

De conformidad con lo previsto en el Art. 82 de la Ley 24/1.988 de 24 de Julio del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica para su incorporación al Registro de Hechos Relevantes de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información relativa a la Compañía TELE PIZZA, S.A.

Durante el día de ayer, 5 de Septiembre, se comunicó un Hecho Relevante relativo a la firma de un Protocolo de Acuerdo para la adquisición de la cadena Sapri Pizza por parte de Tele Pizza, S.A. omitiéndose hacer referencia al precio inicialmente convenido (supeditado a la ejecución de un “due diligence”) que lo fue en el importe de 700.000.000.-Pts.

Todo lo anterior se comunica a los efectos legalmente previstos en la Disposición citada en el encabezamiento de esta comunicación.

Fdo.: Javier Gaspar Pardo de Andrade
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
“TELE PIZZA, S.A.”